



Título de Mtro. de 4<sup>ta</sup> <sup>2<sup>da</sup> 1<sup>ra</sup> 2<sup>da</sup> 1<sup>ra</sup></sup>  
 true<sup>a</sup> prim<sup>a</sup> de S. Alonso

La Ciudad en vista del título de maestro en propiedad para la escuela del Barrio de S. José en esta Ciudad a favor de D. Fran.<sup>co</sup> Manuel Alvar con, expedido en papel común con fecha treinta de Noviembre último por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia a cuyo documento acompaña por reintegro un pliego de papel del Sello cuarto, Alcor do. Se cumplió, mandando se dé al interesado la posesión en la forma y esta prevenida, cuyo acto se ejecutará por el Sr. Alcalde 1.<sup>o</sup> Presid. asociado de los demás individuos de la Comisión de Instrucción primaria, poniéndose a continuación del pliego de reintegro copia de este acuerdo, para acreditar q<sup>e</sup> se ha mandado cumplir y dar la posesión, anotándose también el haber esta tenido efecto, y librándose de ella la certificación correspondiente, incluyéndole en las nominas y depósitos copia del título y notas sucesivas q<sup>e</sup> se usará a donde correspondiere, debiéndose el original al interesado.

La Comisión de Contrib.  
 sobre fondos p.<sup>o</sup> hacer el  
 Padrón

Los S.<sup>os</sup> Comisarios de Contribuciones hicieron presente que necesitándose anticipar algunos gastos para entender entimpo el padrón de la Contribución de inmuebles cultivo y ganadería, para lo cual está autorizada la suma de tres mil reales, de los que hay ya invertidos setecientos setenta y tres mil y seis mrs. Restando dos mil doscientos veinte y seis u. ocho mrs., Esperan que esta suma se sirva el Ayuntamiento disponer se entregue al oficial del negocio

